



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 368

QUILLON, lunes 6 mayo 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

FRITZ SALDIAS SOLEDAD ANDREA

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON

360.000

PESOS M/L

TRESCIENTOS SESENTA MIL

LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES EN POSTAS DE SALUD RURAL, POR EL MES DE ABRIL/2013. A LA FUNCIONARIA SRA. SOLEDAD FRITZ SALDIAS, BOLETA HONORARIOS NRO. 96, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD EN LA SALUD RURAL PARA LA ATENCION PRIMARIA AÑO/2013. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140523	Aplic. Fondos Equidad Rural		400.000		
21411	Retenciones Tributarias			40.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			360.000	11800475-6 C-400
TOTALES :			400.000	400.000	



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (D)



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME